

QUILMES, 17 de mayo de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0831/10 y las notas presentadas por la profesora María Cecilia Rusconi y el Coordinador del Eje Lógica Profesor Luis Robledo, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora María Cecilia Rusconi, mediante la nota del Visto, presentó la renuncia al cargo de Auxiliar Académico de Docencia del Curso de Ingreso en el Eje Lógica.

Que resulta pertinente proceder a la aceptación de la misma.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

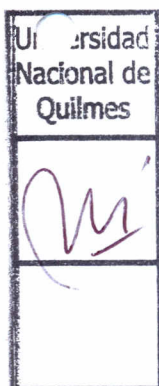
**EI CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora María Cecilia Rusconi, DNI 25.831.409, desde el 12 de mayo de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D. N° 097/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES